REUNIÓN SUBCOMISIÓN DELEGADA DE IIPP Nº 40
(25/10/2017)

El día 25 de octubre ha tenido lugar la reunión de la Subcomisión Delegada de Instituciones Penitenciarias. Se participan los siguientes puntos tratados:

1.- ENTIDAD ESTATAL TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO:

- **CCOO solicita información sobre los problemas existente con la empresa del suministro de materias primas con destino a la alimentación para centros penitenciarios**. La Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo informa que se está solucionando.

2.- ASUNTOS PROPUESTOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

- **CCOO reitera que se solucione la falta de acceso a internet de las Trabajadoras Sociales en el Centro Penitenciario de Cáceres**: La Administración informa que ya tienen acceso en el despacho del exterior y que por motivos de seguridad sólo tiene acceso a internet en el interior de la prisión, el Subdirector Médico.
  CCOO recuerda a la Administración que tener acceso a internet para este colectivo es una herramienta de trabajo, y que al despacho de las trabajadoras no pueden acceder los internos, por lo que está en desacuerdo con esta medida tomada.

- **CCOO pide información sobre el número de excedencias voluntarias concedidas, denegadas y sustituidas durante el año 2017 del personal laboral**: La Administración informa que se han concedido 2 excedencias voluntarias por interés particular (1 en Estremera y 1 en Córdoba) y denegado 3 (2 en Castellón II y 1 en Las Palmas II).
  Las excedencias por cuidado de hijos y cuidado de familiares se conceden todas y han sido sustituidas en Algeciras, Albocasser y Menorca.
  Para **CCOO** queda reflejado, una vez más, que los centros más castigados por la Administración Penitenciaria son además los centros peor ubicados y con características más desfavorables, y recuerda que la falta de personal y la organización en recursos humanos es culpa de la Administración Penitenciaria y no de las trabajadoras y trabajadores.

- **Participación de las organizaciones sindicales en el Manual de Procedimiento de Trabajo Social en IIPP:** La Administración refiere que ha remitido el borrador a la parte social y que puede realizar alegaciones. **CCOO pide una reunión con la Subdirectora General de Penas y Medidas Alternativas ya que afecta directamente a las funciones del colectivo y, por tanto, es materia de ne-**

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 ● Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es
Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

gociación en la Subcomisión Delegada.

- **Anticipos reintegrables:** La Administración informa que se va a modificar la Instrucción, recogiendo la posibilidad de 4 meses de anticipo y la ampliación del plazo de devolución a 24 meses. No obstante cuando tengan la Instrucción nos concretarán.

3. - ESCRITOS DE LOS TRABAJADORES/AS U ORGANIZACIONES SINDICALES:

- **Escrito de la Sección Sindical de CCOO en el CP de Albocasser solicitando que las plazas de Archidona se cubran mediante adscripciones temporales y concurso de traslados, con el fin de que se pueda optar a ellas.** La Administración informa que se van a realizar contrataciones vinculadas a la oferta de empleo público que se ha aprobado, y que está pendiente de publicación, y que el resto de plazas que quedan sin cubrir se realizarán según las necesidades, mediante adscripciones temporales, hasta que se convoquen en el concurso de traslados.
- **Escrito sobre falta de personal de especialistas en fontanería en el CP de Las Palmas II:** La Administración informa que una de las plazas vacantes está convocada en promoción interna.
- **Escrito sobre falta de personal en el Centro Penitenciario de Menorca:** La Administración informa que se han realizado dos contrataciones de cupo de TMAE (Trabajo Social) y van estudiar la posibilidad de otra contratación de cupo de verano que queda pendiente también para este centro.

4- OTROS:

- **CCOO** manifiesta que ha habido un incumplimiento de Convenio por parte de la Administración Penitenciaria, ya que las plazas de personal laboral de Archidona, aprobadas por la CECIR, son mediante modificación de RPT, existiendo la obligación de pasar por Subcomisión Delegada, y con plazo para realizar alegaciones. No habiéndose producido este hecho solicitamos que se refleje en el acta con el fin de estudiar la posibilidad de interponer conflicto colectivo.

5.- INFORMACIÓN DE INTERÉS:

- **Se ha convocado el Grupo de Trabajo de Vestuario:** En esta primera reunión se plantean la subsanación de problemas surgidos en algunos centros con respecto al vestuario, como es el caso del Centro Penitenciario de Aranjuez.
  También se solicita a la Administración la relación de prendas actualizas a fecha de este año, donde se recoja el Acuerdo de la Subcomisión Delegada sobre el vestuario, con el fin de evitar problemas en los centros a la hora del reparto de prendas como el chaquetón o el calzado de trabajadores sociales.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 ● Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es
Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

Se plantean mejoras referente a la diferenciación del vestuario entre sexos y entre prendas de verano y de invierno, así como en lo que se refiere a colores de determinadas prendas, y se pide que se impulse la entrega de calzado al personal trabajador social, ya que en algunos centros se facilita y en otros no.
Se propone a la EETPFE la posibilidad de cambiar las batas de los TMAE por otra prenda que resulte de mayor utilidad, quedando pendiente de estudiar esta posibilidad.

Podéis hacernos llegar cualquier mejora o propuesta sobre vestuario a:
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

- Próxima Subcomisión Delegada el **22 de noviembre** de 2017.

Madrid a 26 de octubre de 2017

Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 ● Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es
Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones